JUNTA VECINAL
CARANDÍA DE PIÉLAGOS
(CANTABRIA)

Bº La Iglesia s/nº - 39479
CIF P-3900266-B

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº C01/2022

CONTRATACIÓN DE ABOGADO PARA LA ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA DE ESTA ENTIDAD LOCAL ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES, Y DE PROCURADOR PARA LA REPRESENTACIÓN PROCESAL.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

INFORMACIONES GENERALES

Referencia
EXPTE. Nº C01/2022

Título
Contratación de Abogado y Procurador para los Asuntos Judiciales de la Junta Vecinal de Carandía de Piélagos

Descripción
Contratación de abogado para la asesoría y defensa jurídica de esta entidad local ante juzgados y tribunales, y de procurador para la representación procesal.

Tipo de procedimiento
Abierto Simplificado (2 sobres o archivos)

Lugar de Presentación
Preferente, correo electrónico: juntavecinalcarandia@hotmail.com
Subsidiarios, 1.- registro electrónico del Ayto. de Piélagos, www.pielagos.es/sede, con instancia dirigida a la Junta Vecinal de Carandía de Piélagos. 2.- Certificado postal dirigido al domicilio de la Junta Vecinal de Carandía de Piélagos, arriba expresado.

CLASIFICACIÓN CPV

79140000 - Servicios de asesoría e información jurídica.
79100000 - Servicios jurídicos.
79111000 - Servicios de asesoría jurídica.
79112000 - Servicios de representación jurídica.
79112100 - Servicios de representación de las partes interesadas.

OBJETO DEL CONTRATO

Tipo de contrato
Servicios

Subtipo de contrato
No consta

Dirección de ejecución del contrato:
Bº La Iglesia s/nº, Carandía de Piélagos 39479 Piélagos, Cantabria, España

Pto. base sin impuestos
97.500,00 Eur

GARANTÍAS

Definir pagos anticipados
No

Solicitud de garantía
Si

Garantía provisional
No

Garantía definitiva
Si, equivalente al 5% del precio de adjudicación.

Garantía complementaria
No

OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Definición condiciones de ofertas anormalmente bajas
Sí

CRITERIO DE ADMISIÓN DEL LICITADOR

Criterios de admisión
Capacidad de obrar
Ninguna prohibición para contratar
No estar incurso en incompatibilidades
Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
Cumplimiento con las obligaciones tributarias
Estar registrado en el ROLECE o haber solicitado su inscripción antes del fin del plazo de presentación e proposiciones, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados
Para las declaraciones de empresas extranjeras, sometimiento a la legislación española

Solvencia requerida
Solvencia técnica-profesional según la cláusula 8.2.2 del PCAP, y
Solvencia económico-financiera según la cláusula 8.2.1 del PCAP.

OBJETO DEL CONTRATO

¿El contrato implica una contratación conjunta?
No

¿ El contrato podrá ser renovado?
No

¿Opciones disponibles?
No

¿Las licitaciones deben ser en formato de catálogos electrónicos o incluir catálogos electrónicos?
No

¿Relacionado con un programa o proyecto financiado por la UE?
No

INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO

¿Definir requisitos de solvencia económica o financiera?
No. Constan en cláusula 8.2.2 PCAP

¿Definir requisitos de solvencia técnica o profesional?
No. Constan en cláusula 8.2.1 PCAP

¿El contrato está reservado a los programas de empleo protegidos ya las empresas que tienen como objetivo la promoción e inserción laboral de trabajadores con discapacidad o personas en situación de exclusión social?
No

¿La ejecución del contrato se limita al marco de los programas de empleo protegido?
No

¿Obligación de indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal asignado al contrato?
Sí

¿Recurrir al procedimiento por etapas para reducir progresivamente el número de soluciones a debatir o de ofertas a negociar?
No

¿La autoridad contratante se reserva el derecho de adjudicar el contrato sobre la base de las ofertas iniciales sin llevar a cabo negociaciones?
No

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

¿Se trata de contratos periódicos?
No

¿Se acepta el pedido electrónico?
No

¿Se aceptará facturación electrónica?
Sí

¿Se acepta el pago electrónico?
No

Carandía de Piélagos, 8 de agosto de 2022

Firmado, El Presidente, D. Antonio Gómez Mirones

13915459E ANTONIO GOMEZ (R: P3900266B)

Firmado digitalmente por13915459E ANTONIO GOMEZ (R: P3900266B)
DN: cn=13915459E ANTONIO GOMEZ (R: P3900266B) gn=ANTONIO c=ES o=JUNTA VECINAL DE CARANDIA DE PIELAGOS
Motivo:Apruebo este documento
Ubicaci· n:
Fecha:2022-08-08 08:12+02:00